

Información sobre normativa y plazos de las pruebas para la obtención del título de bachiller para mayores de 20 años. Convocatoria 2021

Normativa de referencia:

- *Orden de 16 de septiembre de 2019, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Bachiller en la Comunidad Autónoma de Andalucía para personas mayores de veinte años.*
- *Resolución de 5 de febrero de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se convocan para el año 2021 las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años y se establecen determinados aspectos de su organización, en virtud de lo establecido en la Orden de 16 de septiembre de 2019 que las regula.*

Información general de la prueba:

- **Plazo de presentación de solicitudes:** desde **el 17 de febrero al 3 de marzo.**
- **Fecha de realización de la prueba:**
sábados 10 de abril (1ª jornada) y 17 de abril (2ª jornada).
- **Publicación de relación provisional** de personas solicitantes admitidas y excluidas, las que se indicarán las equivalencias que cada solicitante tiene concedidas con las calificaciones correspondientes: **15 de marzo.**
- **Plazo de reclamación para subsanar errores:** **Desde el 16 al 18 de marzo.**
- **Publicación de relación definitiva:** de personas solicitantes admitidas y excluidas
25 de marzo, en la que se confirmará la sede de examen asignada.

❖ En la página Web del “**Portal de Educación Permanente**” de la Consejería de Educación y Deporte, está disponible la solicitud, la información relativa a estas pruebas, así como los materiales de apoyo para su preparación y modelos de pruebas de otras convocatorias anteriores:

❖ <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente>

➤ *Puede acceder a la información a través del siguiente código:*

